



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 18
 Sesión
 Ordinaria
 08/09/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 08 ocho de Septiembre de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 18 (Dieciocho), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONES CARBAJAL
C. FEDERICO GUTIERREZ LOPEZ
C. LUÍS PULIDO NUÑO
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ
LIC. J. REFUGIO LOPEZ RAMIREZ
C. MA. CARMEN GONZALEZ LLAMAS

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 17 DE AYUNTAMIENTO.
3. SOLICITUD PARA EXPRESAR NUESTRO VOTO RESPECTO DEL DECRETO 23126, DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.
4. SOLICITUD PARA APROBAR LAS OBRAS DEL 3 X 1 ESTATAL

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala “**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**” e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura a la acta de la sesión anterior. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, lo cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 17 diecisiete** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **25 veinticinco de Agosto de 2010 dos mil diez**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----
SOLICITUD PARA EXPRESAR NUESTRO VOTO RESPECTO DEL DECRETO 23126, DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 2 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “se recibió el oficio numero 37 LIX, del Congreso del Estado que señala lo siguiente: con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, anexo al presente remito a Usted, por acuerdo de ésta Soberanía, copia certificada de la minuta proyecto de decreto numero 23126 por la cual se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, estudios Legislativos y Reglamentos y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscito su aprobación. Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días y enviar a este Honorable Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el computo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional. Se nos pide, pues, que manifestemos nuestro voto y como ustedes lo vieron la reforma consiste en establecer en este artículo constitucional que el Estado de Jalisco adopta para su régimen interno, la forma de gobierno republicano, democrático, representativo, laico y popular; es decir, que el Estado es Laico. No sé si haya algún comentario al respecto. Bien, esta a su consideración para su aprobación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y SIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- Emitir nuestro voto APROBATORIO respecto del decreto numero 23126, emitido por el Congreso del Estado, por el cual se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco. - - - - -
- - - SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General para que notifique al Honorable Congreso del Estado el sentido de nuestro voto, para los efectos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco. - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -
SOLICITUD PARA APROBAR LAS OBRAS DEL 3 X 1 ESTATAL.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “bien, toda vez que el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Humano ha pre-aprobado las primeras 5 cinco obras que se encuentran en el recuadro superior, yo le pedí al Ingeniero Carmelo que les presentara todas, las otras tres son obras que todavía no encuentran pre-aprobadas por el Gobierno Estatal en esa misma dependencia, pero yo le pedí que las presentáramos todas para aprobarlas y de manera que cuando presentemos esta nosotros ya estemos gestionando nuevamente con algún remanente o algún recurso que algún municipio del Estado haya declinado, tener la posibilidad de acceso a ello sin necesidad convocar a una sesión posterior, el total de los dos recuadros son las obras que les presentamos al Gobierno del Estado, y por eso se presentan de esta manera en dos recuadros, el primero es el que ya fue pre-aprobado, al parecer, ya hay posibilidad de que nos apoyen con este recurso y nos están pidiendo el acta de Ayuntamiento, de igual manera yo necesito que me aprueben los dos recuadros que es el total de obras que se le pidieron a esta dependencia, bien esta a su consideración señores regidores”. Interviene el Secretario General José Rubio y señala: “esta su consideración, también se les dio una hoja en donde viene los puntos que pide la Secretaria de Desarrollo Humano, en el que se establecen cuatro puntos, el autorizar y comprometernos, facultar al Presidente, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal a la celebración del convenio correspondiente y aprobar la autorización de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para afectar las participaciones Estatales o Federales que en derecho le corresponden al municipio”. Interviene el Regidor Félix Vizcarra y señala: “buenos días a todos, buenos días señor Presidente, yo por aquí vi en el primer recuadro en el punto numero cinco, que hace tiempo por ahí unas personas vinieron e hicieron mención de unas redes de agua potable, y mencionaban ellos que ya habían pagado una parte de ellos, estamos hablando de la misma red, una vez fueron como en mayo unas gentes a entrevistarse con ustedes, a solicitarles de que ellos ya habían aportado el dinero y no se había hecho la obra, se prometió hacerla en junio creo que por ahí habían acordado eso, yo por ahí me había enterado de eso, ¿es la misma obra? nada más es la pregunta”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “si, mira esa obra se ha hecho como en tres etapas, porque se perforo el pozo en la administración de Marín, y se pago porque se dejo en la relación de ADEFAS, se pago en la administración pasada, a mi me toco ser Director, y la gente pago como seis o siete mil, pero únicamente hay como cien habitantes o cien personas que aportaron, de alguna manera les tomaron aportaciones a gente que vivía muy lejos, hay gente que para llevarles su toma se va a gastar un dineral, mucho mas que los seis mil o siete mil que aportaron, y a los precios que entrego el doctor Marín no se ajustaba ni siquiera para pagar el pozo, porque tenía los costos muy elevados como a mil ochocientos más IVA el metro, nosotros

renegociamos con el señor Ricardo Tapia y logramos que nos condonara una parte con el dinero que las personas aportaron, porque no todos aportaron, el señor Luis Pulido, me hizo entrega a mí como director de la relación y todas las personas que aportaron se les entrego su toma sin que pague el impuesto correspondiente ya que están participando en la obra ya que ellos prácticamente hicieron el pozo, aunque se llevo una relación que el pozo lo dejaron en deuda se compraron cosas como el tanque, en su momento se llevo una relación de todos los gastos en el comité que lideraba el señor Luis Pulido y de alguna forma se entregaron cuentas, no se logro terminar en la administración de el doctor Marín, se le dio aventajo en la administración de Héctor Álvarez, se rediseño el equipo de bombeo, se hicieron las redes, se dejo preparado para hacer la segunda etapa, en el año 2009 dos mil nueve íbamos hacer esa segunda etapa pero como hubo crisis fue parte de las obras que no se pudo hacer porque ya no hubo dinero suficiente los programas tuvieron un recorte tanto en el estado como en el municipio, y ahorita no fue exactamente prometer pero si dijimos que en julio llegaba este recurso, porque tradicionalmente llega año con año, nosotros metimos la solicitud de este recurso desde un inicio pero ahorita apenas estamos en etapa de pre-aprobación, a la gente ya se le explico que el dinero que dieron fue insuficiente, porque si sacamos cuentas es más barato hacer un pozo en la cabecera municipal o en La Laja o Santa Fe, que hacerlo en esas comunidades porque ahí la población está muy dispersa, y hay que hacer obras mucho más grandes para menos gente por lo tanto se encarece muchísimo, ya que las redes encarecen muchísimo, por eso no se ha terminado, pero en realidad el dinero que ellos pagaron no lo pagaron al Ayuntamiento, el dinero lo dieron a un comité y sus cuentas están sanas, esa es la situación que guarda esta obra, las demás son construcciones de redes de agua potable en la calle Morelos, construcción y línea de conducción en Coyotes; en Coyotes hay que hacer un sistema para dieciocho familias que ahí viven, el pozo en cuchillas también se inicio en la administración de Héctor Álvarez y no se ha podido terminar, lo metimos también a este programa y la rehabilitación del tanque del la localidad de el Saucillo que desde que se construyo ha estado tirado una pulgada y media de agua, con este recurso lo vamos a reparar". Interviene el regidor Luis Pulido y señala: "Juan en relación a lo que mencionaba el regidor Félix de la aportación que se hizo, en la segunda etapa se invirtió para las redes, entonces el Ayuntamiento no invirtió, el acuerdo se hizo en un comité para presentar un proyecto de construcción propiamente para la pura localidad, hay mas localidades que participaron que es lo que menciona Juan José pero ese recurso no ajusto". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "así es Luis, de hecho la obra que se hizo en el año 2008 dos mil ocho fue la segunda etapa, la primera etapa la hizo el comité y ahí se acabo su dinero que aportaron todos, en la segunda etapa que fue donde entro el Ayuntamiento donde ahí ya le puso inversión sin pedirle dinero a los vecinos, y ahora con esto terminaríamos la tercera etapa, esto es un gasto de \$1,451,000.00 un millón cuatrocientos cincuenta y un mil pesos nada más para llevarle agua a unas 25 veinticinco gentes, es Rancho Nuevo y La Leona, yo decía hace rato que es darle esperanzas a mucha gente ya que de esta red ya había gente que quería su toma hasta el Ocote de Nuño, y eso se vuelve a veces un disparate, con fin de recibir recursos pues venga, pero a la hora de tupirle se vuelve muy difícil, porque por ejemplo alguien que vive en el Ocote cuanto no gasto para tener su toma de agua hasta su casa, además se cae en muchas situaciones en las que como va pasando el tubo de agua por ahí y como ya está hecha la obra no falta un vivillo que por ahí venda lotes y termine aprovechando a costillas de los que si aportaron, son situaciones complicadas, nosotros en la segunda etapa que se hizo por parte del Ayuntamiento resolvimos esta situación, que es lo que dilato la obra". Interviene el regidor José Brionez y señala: "si buenos días, aquí nada más sería separar la aportación de los vecinos, porque según tengo entendido la aportación que se hacía por parte de los migrantes pues anteriormente se hacía por los vecinos directamente de la obra, no sé si cambiaron las regalas de operación en el programa 3x1 estatal". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "lo que pasa es que casi en todos los municipios la aportación de los vecinos en algunos casos se hace con el



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

dinero que los mismos migrantes le mandan de Estados Unidos, siempre ha sido así, lo que pasa es que los migrantes, por eso aparece aquí en el documento de que si no aportan los vecinos lo aporta el municipio, siempre ha sido así, lo que pasa es que los migrantes lo daban, en teoría no se debería de hacer la obras si no llega dinero a través del club de los migrantes, pero la verdad es que cuando los migrantes ponen para una obra ellos quieren una ambulancia, ellos quieren algo distinto, pero la verdad lo ponen a través del club, casi siempre lo hacemos a través de los vecinos, aquí los vecinos ya aportaron, ahí están las cuentas, ahí está la primera etapa, entonces lo estamos haciendo de esa manera el municipio absorbe la aportación de los vecinos por eso esta cincuenta, cincuenta, de hecho en el 3x1 Federal es algo similar, el estado no pudo aportar, y en lugar de poner veinticinco centavos el Estado, y veinticinco centavos la Federación, veinticinco los Migrantes y veinticinco centavos el Municipio, va aportar cincuenta el Municipio y cincuenta la Federación, la Federación absorbe la aportación del Estado porque no tenía dinero y el Municipio absorbe la aportación de los vecinos y de los migrantes, porque hay crisis”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “muy buenos días a todos, nos queda claro el caso de lo que comenta el ingeniero Briones con respecto de los migrantes pero hablando en específico de la calle Morelos, se está proponiendo la construcción primeramente de la red de agua potable y si falla de alguna manera por parte del Gobierno del Estado, se está viendo la construcción de la calle Morelos en si lo que es hasta Francisco y Madero hasta Moctezuma, que es el único tramo que no cuenta con concreto hidráulico, tampoco aquí viene la aportación de los migrantes, como en este caso los vecinos de esa calle no se les daría concreto hidráulico si es que se aprueba en ese sentido, o tendrían que aportar ellos, porque no nos pone la aportación de los migrantes como en este caso los vecinos porque no tenemos migrantes ahí en la calle Morelos, cuanto sería la aportación o cuanto tendrían que aportar los vecinos en esa calle, ¿les va a salir gratuito?, o si se les va a cobrar algo aparte del concreto hidráulico porque ahí se aplica el 3x1 tres por uno, porque ahí tenemos vecinos”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “así es, mira en el caso del agua potable el municipio está pagando el 50%, cincuenta por ciento, el estado el otro 50%, cincuenta por ciento, si nos aprueban posteriormente la otra etapa que es el concreto hidráulico, a los vecinos si se les pide su aportación, que vendría a compensar ese 25% veinticinco por ciento, que los migrantes deben de poner, así sea hecho siempre, lo único es que es únicamente en la etapa de concreto, ahorita nada más nos aprobaron esto porque lo consideran de más urgencia el agua potable y no de tanta urgencia y como no hay dinero en el Gobierno del Estado, únicamente me acuerdan esto y en una segunda etapa vemos lo demás”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “si gracias, sería bueno que se especificara en dado caso que lo aprobara la Secretaria de Desarrollo Humano, en la construcción con concreto hidráulico de la calle Morelos, si se les va a cobrar la parte proporcional que les va a tocar a los vecinos, sería bueno que se especificara un tanto aporta el estado, un tanto el municipio y un tanto los vecinos para que quedara asentado”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “es un acuerdo que se tiene con ellos, el municipio garantiza hacia el gobierno estatal que la obra no se va a quedar tirada, si nosotros recuperamos un peso o diez o el veinticinco por ciento, es un acuerdo que no solamente nosotros si no todos municipios, de otra forma no entraría si no tenemos la aportación de los migrantes, ya que esa es la regla estricta pero han sido muy flexibles, nos permiten que nosotros cubramos esa parte y vamos recuperando conforme la gente tenga a posibilidad, incluso muchos de la calle Morelos son migrantes, ósea que tiene familiares

que viven en estados unidos y con eso se compensa". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "bueno, aquí las obras de todo el centro histórico no se le cobraron a nadie, ¿por qué en la calle Morelos se va a cobrar?, yo creo que se debería dejar igual, las obras que se hagan yo considero si no se cobro en el centro histórico a nadie, yo creo que todos son del municipio y todos tiene el mismo derecho por ser parte del municipio". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Lo que pasa es que son programas distintos, por ejemplo en las obras que vinieron por parte del Gobierno del Estado y del CEA, que pone cincuenta centavos la Federación, treinta centavos el Estado y veinte centavos el Municipio, no se le cobra a nadie y se hace cien por ciento gratis, se van hacer once drenajes en once comunidades en La Laja, posiblemente comiencen en dos o tres semanas más para terminarlas en noviembre o diciembre y no se le cobra a nadie, pero eso depende de las reglas de operación del programa, y no depende de la opinión que uno de, y como aquí en cultura no contempla un programa en el que pongan los vecinos, ellos nos dan recurso y con eso hacemos la obra hasta donde alcancemos con ese dinero sin pedirle a los vecinos, así son las reglas de operación". Interviene el Regidor Félix Vizcarra y señala: "no si me queda claro todo lo de los programas, nada más yo diría si el municipio puede hacer la aportación pues que la haga el municipio, que el programa así sea, si hay la posibilidad de apoyar a esas personas también pues que se haga, ósea si me queda muy claro todo lo de los programas". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "sí, lo que pasa es que no hay mucho dinero este año, y de todos los programas tenemos que trabajar así, con las reglas, hay que recurrir a todo lo que hay, incluso estamos recurriendo a patrocinios, a la iniciativa privada, a lo mejor llega un recurso interesante, pero eso ya depende de cómo venga el recurso". Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: "buenos días compañeros, buenos días señor Presidente, mi intervención va a ser en el sentido de la planeación de las obras que se están planteando, porque se habla de estas obras específicamente en el caso de la construcción de la red de agua potable de la calle Morelos, y en base al presupuesto va a generar que esa calle tenga que abrirse para la introducción de todo ese sistema de agua potable, el problema está en el sentido de que las obras que se están proyectando en el mismo tramo no sabemos con certeza del tiempo en que ese presupuesto se asigne para la ejecución de estas y esto vendría a generar un problema de falta de fluidez en ese sector que vendría a generar problemas, yo si sugeriría que cuando se haga una planeación de este tipo se crea y se transforma que la calle va a ser sujeta a obra pública se cumplan con estos tres momentos para que se eviten la molestia correspondiente al tráfico vehicular y de personas". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "sí, mira lo que pasa es que ahí el agua se mete por las banquetas y prácticamente no se va a detener la circulación, en el caso del drenaje si pero nada más está aprobado lo del agua potable, le podemos aventajar y no pasa nada, de hecho le metimos agua por todas las banquetas de Morelos desde la calle Francisco y Madero hasta Herrera y Cairo, y falta otro tramo hasta Moctezuma, pero faltan los cruceros que está aquí planteado, y se hace sin problema alguno y no se necesita cerrar la calle, esto lo vamos a utilizar para presionar de que nos den el otro recurso y por eso estoy solicitando que se aprueben las dos para ya tenerlo listo en el momento de que lo aprueben, ahorita avanzaremos más rápido". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Mire de la obras que se están realizando más que nada es una queja para que les diga a los Ingenieros que están haciendo las obras, ahí tengo un sobrino que tiene un negocio, no es un comercial, toda el agua se le mete fuerte cuando llueve, es en la pura esquina de la calle Abasolo e Independencia, toda el agua se le mete a su negocio cuando llueve fuerte, yo si quisiera que contemplara el Ingeniero que cada tipo de obra no dañe a construcciones, en este caso siempre que llueve se le inunda su negocio, yo si quisiera ver que se puede hacer ahí para que se evite eso, porque cada que llueve se le mete el agua, nada más para qué contemple esto el Ingeniero, es una observación que tengo aquí de las obras que están que se hicieron en el centro histórico, quedaron muy bonitas, unas obras que están muy bonitas así lo dice la gente de fuera, aunque la gente reniega por la circulación, pero yo hice una observación donde están todos



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

los arbolitos no dejaron una red para que los regaran, he visto a la gente que los está regando con mangueras o con botes, ósea si ya hicimos un gasto deberíamos hacerlo con mucho futuro, es una observación que yo hago, en las siguientes obras que se hagan para que contemplen todo esto". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "está pensado, lo que pasa es que ese tipo de árbol no necesita agua en tiempo de lluvias, ahorita mientras agarra si hay que echarles un riego adicional, pero es una especie que no necesita un riego adicional, con lo que caiga y con la lluvia con eso tiene, no necesita una línea de riego ya que no es un gran jardín y no consume mucha agua, y en el caso de la esquina toda la vida se les ha metido el agua, yo ya les dije lo que tenían que hacer, toda la vida se les ha metido, yo ya les había dicho que es lo que tenían que hacer pero habrá que irles ayudar, yo no podía subir o bajar el nivel de la calle porque el nivel de la otra calle ya estaba establecido, la calle Abasolo ya tenía su nivel y si yo lo dejo le iba a dejar un escalón si le sumo, si le bajamos el nivel al cruce que hicimos le íbamos a dejar un escalón o una rampa para acceder de Abasolo hacia el cruce, la verdad es que esta bajita desde todos los puntos y no se podía bajar, no le podemos modificar". Interviene el regidor José Briones y señala: "se solucionaría el problema simplemente si se deja un drenaje pluvial, yo creo que no se construyó en la obra, creo que fue un detalle para ahorrar la obra, si se construyera un drenaje pluvial se ahorraría todo este tipo de problemas". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "¿en la esquina?". Interviene el regidor José Briones y señala: "pues en toda la calle principal, Hidalgo, Juárez". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "lo que pasa es que no tenemos en el municipio una posibilidad de tener drenajes pluviales, son muy complicados, mira en la calle Iturbide se construyó un drenaje pluvial hacia Ávila Camacho y está completamente azolvado, cuando se hace un drenaje pluvial se tiene que hacer un campo hidráulico muy complicado y por lo regular arroja números enormes, el mínimo necesario para que quepa una persona adentro para que se pueda meter con una pala para sacar la tierra que arrastra la lluvia, un drenaje pluvial con un tubo de quince o dieciocho pulgadas en donde no cabe un feligrés está destinado a ser una obra obsoleta que a la vuelta de dos o tres periodos de tormentas se llena de tierra y no funciona y no sirve, está en Industria e Iturbide o Industria y 16 de septiembre, no recuerdo bien la calle y que originalmente lo sacaron en un tramo cortito para sacar el agua hacia Ávila Camacho y está tapado y el agua sale por la banqueta de Aquiles Serdán y no sirve, en ciudades grandes como París le han metido galerías enormes que incluso cabe maquinaria, si no le piensas de una forma de darle manteniendo no va a funcionar y es una obra que encarece mucho, por ejemplo en la calle Reforma se estaba planteando meterle un drenaje pluvial y cuesta otro tanto el drenaje pluvial desde Guadalupe Victoria por todo Reforma hasta Ávila Camacho, se duplica el costo de la obra al doble porque el drenaje pluvial teme cuando menos lo que cabe una persona para que le dé manteniendo aunque vaya a llevar un treinta o cuarenta por ciento de agua, o que en una tormenta se llene a la mitad se necesita cuando menos que quepa una persona y si se encarece bastante, el modelo que se ha utilizado casi en todo el país es que el agua corra por la calle por eso se le llama arrollo, y todos los fraccionadores, a nadie se le exige el drenaje pluvial, el hecho de que el agua corra por arriba facilita la limpieza y es el modelo que se utiliza en todo México, son costos enormes el meter el agua de todo el pueblo es casi imposible, lo que si vamos hacer un día es una campaña de que los bajantes no los conecten a los drenajes, eso sí genera problemas, los bajantes deben correr por la calle, bien esta a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- Se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación y operación del programa 3x1 Estatal en el municipio. -
- - - SEGUNDO.- El Ayuntamiento se compromete a aportar la cantidad de \$1,380,043.00 (Un millón trescientos ochenta mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del programa 3 x 1 Estatal, siguientes: 1.- Construcción de pozo en cuchillas(equipamiento, electrificación y línea de conducción), aportación municipal de \$276,538.00 (Doscientos setenta y seis mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.); 2.- Construcción de depósito y línea de conducción en Coyotes, aportación municipal de \$276,017.00 (Doscientos setenta y seis mil diecisiete pesos 00/100 m.n.); 3.- Construcción de red de agua potable en Calle Morelos (de Fco. I Madero a Moctezuma) Col. Sta. Teresita, aportación municipal de \$40,867.00 (Cuarenta mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), 4.- Rehabilitación de tanque en el Saucillo, aportación municipal de \$60,918.00 (Sesenta mil novecientos dieciocho pesos 00/100 m.n) Y 5.- Construcción de línea de conducción de agua potable en el Durazno, aportación municipal de \$725,704.00(Setecientos veinticinco mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.), derivados de la suscripción del convenio.- - - - -
- - - TERCERO.- Se faculta al Presidente Municipal, Sindico y Director de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente, que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -
- - - CUARTO.- Se aprueba la autorización para que la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco proceda a afectar, y en su caso retener, las, participaciones Estatales y/o Federales que en derecho le corresponden al municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio. - - - -

En caso de que exista una remesa o reasignación de recursos por parte de la Secretaria de Desarrollo Humano, sea aplicado en las siguientes obras:

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- Se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación y operación del programa 3x1 Estatal en el municipio. -
- - - SEGUNDO.- El Ayuntamiento se compromete a aportar la cantidad de \$715,575.00 (Setecientos quince mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del programa 3 x 1 Estatal, siguientes: 1.- Construcción de red de drenaje en calle Morelos (de Fco. I Madero a Moctezuma) Col. Sta. Teresita, aportación municipal de \$131,139.00 (Ciento treinta y un mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 m.n.); 2.- Construcción de pavimento concreto hidráulico en calle Morelos (de Fco. I Madero a Moctezuma) Col. Sta. Teresita, aportación municipal de \$340,573.00 (Trescientos cuarenta mil quinientos setenta y tres pesos 00/ 100 M.N.); 3.- Línea de conducción y deposito en San Joaquín (Zorrillos), aportación municipal de \$243,863.00 (Doscientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), derivados de la suscripción del convenio.- - - - -
- - - TERCERO.- Se faculta al Presidente Municipal, Sindico y Director de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

convenio correspondiente, que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco. -----

- - - CUARTO.- Se aprueba la autorización para que la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco proceda a afectar, y en su caso retener, las, participaciones Estatales y/o Federales que en derecho le corresponden al municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio. - - -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día 08 ocho de Septiembre de año 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

	C. Juan José Jiménez Parra	
Síndico Municipal		Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez	Lic. José Rubio Olmedo
--------------------------	------------------------

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís	C. Ignacio López Venegas
C. Sara Eloísa Castillo Flores	C. J. Félix Vizcarra Hernández
Psic. José Antonio Nuño Martínez	Prof. Carlos Cervantes Álvarez
Ing. José Brionez Carvajal	C. Federico Gutiérrez López
C. Luís Pulido Nuño	Prof. José Andrés Espinosa Magaña
Lic. J. Refugio López Ramírez	C. Ma. Carmen González Llamas